



## CURSO VIRTUAL DERECHOS DE LA NIÑEZ Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### Responsable

Lic. Ingrid Quevedo  
Consultora Área de Comunicación del IIN-OEA

### Duración

7 semanas

### Cupo máximo de participantes

25 para los Estados  
10 Convocatoria abierta

### Perfil de participantes

Profesionales y operadores que trabajan en la oferta de programas del Estado en la temática Comunicación o vinculados a ésta.

### Objetivos

Fomentar la reflexión en torno a la importancia del desarrollo de políticas públicas de comunicación que contemplen los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Ofrecer algunos instrumentos y herramientas para el tratamiento adecuado de temáticas vinculadas a la niñez y la adolescencia en los medios.

Reflexionar sobre aspectos de la cobertura de prensa en la materia en la Región, mediante el análisis de ejemplos y buenas prácticas.

Brindar un panorama del marco regulatorio de los medios de comunicación en lo referente a niñez y adolescencia.



## TEMARIO

### **MÓDULO INTRODUCTORIO**

Introducción a conceptos básicos en Derechos de infancia y adolescencia.

### **MÓDULO 1: MARCO CONCEPTUAL**

Derechos de la infancia y adolescencia.

Comunicación y Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes.

### **MÓDULO 2. GOBIERNO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Medios de Comunicación y Políticas Públicas enfocadas a la Niñez y Adolescencia.

### **MÓDULO 3. EL NUEVO COMUNICADOR**

La Comunicación para el Desarrollo.

Políticas, Planes, Objetivos, Estrategias de la Comunicación.

### **MÓDULO 4. COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN**

Elaboración de contenidos con Enfoque de Derechos .

Tecnologías de la Información (TICs)

### **TRABAJO FINAL**



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del cursante se valorarán aspectos formales de la participación así como elementos que den cuenta del proceso de aprendizaje transitado.

### Aspectos formales:

- Cumplir al menos el 80% de las tareas/actividades y evaluaciones propuestas, obteniendo una calificación final global igual o superior a 80/100 (escala con la que se rige el IIN).
- Cumplir con las actividades, tareas y lectura del material propuesto, en el tiempo y forma establecidos.
- Los trabajos académicos solicitados como tareas o actividades deberán ser autoría intelectual de la/el alumna/o que los presenta o de las/os alumnas/os si fuera de tipo grupal.
- Los trabajos deberán indicar la bibliografía y texto de información utilizados así como el origen de las citas textuales que se incluyan.

### Del proceso de aprendizaje:

- Incorporación de conceptos a partir de la bibliografía trabajada.
- Conocimiento y análisis crítico de las políticas que se desarrollan en su Estado de referencia (manejo de información actualizada y capacidad de análisis desde la perspectiva de derechos).
- Capacidad de reflexión sobre su práctica y/o situaciones de la realidad a partir de la bibliografía trabajada.
- Capacidad de propuesta y aplicación de los conocimientos adquiridos.